



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de Servicios Ganaderos

Constituyente 1476 2do. Piso
C.P. 11200 Montevideo - Uruguay
Tel. (598 2) 412 63 05 - (598 2) 412 63 69
Fax: (598 2) 412 63 04

Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Nota N° 101/09

Sr. Administrador de Aduanas de Carrasco
Cr. Guzmán Mañes
Presente

Como es de su conocimiento, este Ministerio ha despachado por ACTAS los envíos de la Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado.


Esta operación se cumplió entre los días 1° de febrero y 29 de abril del presente año con recepción de embarques los domingos y miércoles a las 05:00 horas, y por tratarse de material altamente perecedero (pupas de moscas), debía enviarse de inmediato a la zona de propagación en el departamento de Artigas.

A estos efectos se contó con la más amplia colaboración del personal afectado a la tarea, actitud que permitió cumplir con todos los requisitos de supervivencia de las pupas.

Cabe destacar la diligencia y preocupación de los funcionarios de Resguardo, de los Verificadores y Administrativos, que allanaron todas las dificultades a fin de facilitar la compleja tarea, en días y horarios que incluyen domingos y feriados.

Por lo expuesto, solicitamos a usted tenga a bien transmitirle al personal actuante, en mi nombre y en el del Sr. Ministro, nuestro agradecimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente


Dr. Francisco Muzio
Director General